



ACOPIADORES  
DE CÓRDOBA

TEMAS COMERCIALES



Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales

**Federación Comunica**

21 de Agosto de 2014

## **Nueva Resolución Conjunta SAGYP/CNV**

Podría ser anunciada hoy en la Bolsa de Comercio de Rosario la sanción de una nueva resolución conjunta SAGyP/CNV donde se aclaren las diferentes competencias de la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional de Valores.



**Fuente imagen:**  
Igdigital.com

Recordemos que la Res. Conj. anterior confundía las competencias de ambas instituciones y del conjunto de considerandos y artículos surgía la generación de competencias de la CNV sobre las operaciones y los operadores del mercado físico de granos. Esta circunstancia está fuera de las normas sobre el tema, por las cuales únicamente se atribuye a la CNV la capacidad regulatoria de los mercados de futuros y opciones.

Frente a esa circunstancia se hicieron las gestiones solicitando las aclaraciones y modificaciones del caso y hubo dos reuniones donde se analizaron distintas alternativas para clarificar el tema. Al mismo tiempo, las Bolsas de Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba y Entre Ríos presentaron un recurso administrativo con fuertes argumentos jurídicos y legales solicitando la revisión de dicha resolución.

Mientras se desarrollaron actividades en procura de la aclaración del tema, las Bolsas informaron a la SAGyP y a la CNV que no iban a instar los plazos procesales.

Afortunadamente creemos que las gestiones fueron exitosas y esperemos contar con la nueva resolución donde no queden dudas de que la regulación de las operaciones y los operadores de los mercados físicos de granos es competencia de la SAGyP, quedando reservada a la CNV la regulación de los mercados de futuro.